Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/DOC N° 229/2022

Asunción, 16 de marzo de 2022

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
gobierno@tigo.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TV CABLE - PLURIANUAL",** con ID N° 410.504, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto máximo de Guaraníes Doce Millones (₲. 12.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes Seis Millones (₲. 6.000.000), según **Resolución DINAPI N° 241/2022** de fecha 16 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a **Contratación Directa CD N° 04/2022**.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- Documentaciones suficientes que acrediten la Representación Legal del firmante del Contrato para asumir todas las obligaciones emergentes del mismo.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

Una vez firmado el contrato presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
DIRECTORA INTERINA de la DOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py>

NOTIF. ADJ. 410.504

1 mensaje

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py> 16 de junio de 2022, 14:54
Para: gobierno@tigo.com.py

Buenas tardes;

Por medio del presente remito Adjudicación en el marco del llamado a **Contratación Directa CD N° 04/2022**, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TV CABLE - PLURIANUAL con **ID N° 410.504**

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

ATTE.
Abg. Felipe Rivero Gómez, Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

4 adjuntos

INFORME DE EVALUACION - ID N° 410.504.pdf
2490K

CCO - 410.504.pdf
250K

NOTA DINAPI.DOC N° 229.22 - 410.504.pdf
340K

RES. ADJ. 410.504.pdf
802K